



MEMORIA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE TENDIDOS MRR-EN-SC-035/24

1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 técnico para el desarrollo de la propuesta MRR-EN-SC-035/24 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE CORRECCIÓN DE TENDIDOS PELIGROSOS PARA LA AVIFAUNA Y ADECUACIÓN AL REAL DECRETO 1432/2008, DE 29 DE AGOSTO (2024-2025)”

2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses.
- **Incorporación prevista:** inmediata.
- **Duración estimada:** desde la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2025.
- **Número de plazas y centro de trabajo:** se oferta 1 plaza con centro de trabajo en Valladolid.

3º.- Requisitos de participación

- **Titulación:** estar en posesión del título válido para el territorio español de Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería Energética.
- **Carnet de conducir:** categoría B

4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- Anexo I**, de solicitud de participación.
- Currículum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Currículum Vitae.
- Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF o NIE y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRÍCULUM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico mesa_contratacion@patrimonionatural.org haciendo constar la siguiente referencia **Tec_Tendidos_Eléctricos_agosto_2024**. El plazo para la remisión de correos finaliza el día **16 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas**, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

6º.- Valoración de méritos (60 puntos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato **será de sesenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará un máximo de **5 candidatos**.

7º.- Entrevista personal (40 puntos)

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal presencial o vía telemática a través de la plataforma Teams, Skype, Zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en los méritos acreditados en la fase de valoración de méritos y su aplicación a las funciones a realizar (25 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (5 puntos)

8º.- Selección y contratación del candidato

Una vez finalizadas ambas fases, se elaborará una relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenadas de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 25 puntos en la valoración de méritos y de 25 puntos en la entrevista personal.



ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D^a _____ con NIF _____
domicilio en _____ y con
teléfono móvil de contacto número _____

EXPONE

que habiéndose convocado una plaza de técnico en tendidos eléctricos en Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaño, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico siguiente: _____

En _____, a ____ de _____ de 202_

Fdo. _____



ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a realizar se establecerán en el ámbito de las líneas aéreas de alta tensión, en concreto en la afección que provocan sobre la avifauna y serán, entre otras, las siguientes:

- Realización de inventarios de apoyos peligrosos en líneas eléctricas de alta tensión
 - Toma de datos en campo.
 - Análisis de peligrosidad de las líneas y su relación con el entorno natural.
 - Introducción/tratamiento/depuración de información en software específico en entorno GIS: Elaboración de mapas temáticos, informes, etc.
- Supervisión de proyectos de corrección y ejecución de las adaptaciones de líneas eléctricas, así como el análisis de dichas adaptaciones, determinando en su caso, el cumplimiento o no de la normativa vigente.
- Elaboración de informes de adecuación/eficacia de correcciones.
- Gestión, seguimiento y justificación de expedientes de subvención.
- Apoyo técnico en general a los diversos estamentos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Actuaciones de formación.

Los medios logísticos necesarios (vehículo, equipo informático, etc..) serán aportados por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.



ANEXO III – VALORACIÓN DE MÉRITOS

(máximo 60 puntos)

a) Formación: Se valorará formación reglada y no reglada relacionada con el ámbito de la oferta (instalaciones eléctricas, sistemas de información geográfica, Microsoft Office).

Máximo de 20 puntos.

b) Experiencia laboral: Se valorará la experiencia laboral en funciones similares a las exigidas, incluyendo las prácticas y/o voluntariado en empresas u organismos públicos y privados.

Máximo de 25 puntos.

c) Otros. Se valorará experiencia laboral en consultoría técnica en general, licitación y ejecución de expedientes de contratación con las administraciones públicas, elaboración de pliegos de contratos y subvenciones públicas. Asimismo, se valorarán conocimientos sobre normativa, subvenciones, instrucciones, manuales y procedimientos en materia de instalaciones eléctricas y protección de la avifauna.

Máximo de 15 puntos.